

El Eco de Cartagena

Notario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

La Administración Municipal

Mirando adelante

V

Aunque la Ley Municipal, en su artículo 133, determina que los presupuestos sean elaborados por una Comisión del Ayuntamiento, solamente en los límites de alteraciones de nuevos gastos del anterior, los gastos bastantes a cubrirlos; la idea que los Concejales tienen de un presupuesto, es la de transformarlo por completo y adaptarlo, no a las exigencias naturales del pueblo, sino a los egoísmos desmedidos del partido, como ocurre actualmente. Buena prueba de ello es el enorme aumento de las nóminas de empleados del presupuesto vigente, comparado con la escasa cantidad de los tiempos pasados de escandalosa dilapidación que sirvió de pedestal a los modernos redentores. Hay quien creyó que era verdad; pero la eloquencia de los números nos dice este dato interesante que demuestra lo contrario: En el año 1908, de absoluta conservación; año último de una etapa, según los administradores actuales terrible para el pueblo y el erario municipal; año cuyas consecuencias administrativas tan funestas fueron el pedestal y primer escalón del triunfo político del conglomerado popular; año, un fin, de los carunchos, las datas marinas, y frenados gastos superfluos y de regencia del pueblo de don José Antonio Sánchez Arias; blanco de las iras populares; en dicho año tuvo el Ayuntamiento efectivo, 1.503.110-76 pesetas; en el año 1918, en la plenitud de la victoria del conglomerado popular, cuando ya han transcurrido dos lustros de ininterrumpido éxito político-administrativo y se ha llegado a la moralización de la vida local; en este año, un fin, de un Alcalde que lo todo en su labor administrativa, en un periódico madrileño retratado como el salvador del presupuesto municipal; en este año 1918 en que don Alfonso A. Carrón administra, tiene el Ayuntamiento de Ingreso 1.222.522-99 pesetas; es decir, noventa y seis mil ciento diez y nueve duros; que recaudó menos el Ayuntamiento (Creo que sobra el comentario).

¡Ah! también en cuenta que en el año 1908 los gastos interiores del Ayuntamiento, como personal etc. etc. eran 183.080-91 pesetas y los del 1918, eran 283.500-00 es decir: diez mil duros; mas que popularmente se habían inventado, en compromisos políticos y electorales, se obtiene la convicción de la verdad más triste para el conglomerado que hoy administra!

Pero no divaguemos ahora en estos detalles que más adelante surgirán ellos espontáneamente y volvamos a observar que es lo que hacen con el capítulo 1º, artículo 1º, personal de oficinas **nuestros tres hombres** en el presupuesto actual.

Se encuentran frente a un capítulo-asilo del presupuesto.

En el y con la mayor facilidad e impunidad, pueden favorecer y favorecen a los **sin empleo** del conglomerado. Los destinos y prebendas no se dan en razón a los méritos morales e intelectuales de los solicitantes, no señor.

Nosotros nos acordamos, cuando eramos concejales; que los cargos era otorgados por antigüedad y méritos y si alguna vez surgían polémicas por la provisión de tal destino, era por que los ediles que respetábamos la labor de un empleado encañecido en el honrado cumplimiento de su deber, teníamos que luchar con las pretensiones de determinados elementos de la minoría liberal que se obstinaban en imponer a algún empleado, muy capacitado, si; muy moral, pero de escasa vida profesional. Esta lucha y esta discusión, eran, al menos, nobles, y siempre en beneficio de la administración!

Pero ahora, hoy día, como decíamos; no se paran a analizar la calidad del aspirante; no intentan averiguar si el que aspira a ser escribiente, **sabe escribir**; si el recaudador de arbitrios, el que haya de manejar fondos, es honrado; si el aspirante a mozo, portero o municipal es disciplinado. Lo fundamental es que sea del conglomerado, y si en su **historia** política dentro de dicho conglomerado, el solicitante **ostenta los** timbres glorioso del hurto de un acto electoral; una cicatriz por una rifa **mitinesca**, o tiene callos en las manos de aplaudir al Apóstol, se puede dar por cierto que tiene plaza segura en el establo municipal, donde **la vaca-presupuesto** alimenta con sus plétoricas ubres, lo múltiples **mamoncetes** del conglomerado.

Por esta fatal apreciación que decimos, vemos convertidos en empleados de oficinas a pobres diablos, acaso muy honrados, pero más adaptables a las varas de una carretilla en la descarga de vapores del muelle, que a las funciones intelectuales y de **comercio** que precisa una oficina pública.

No crean los lectores que lo que decimos es exagerado. Solemnemente declaramos que nos consta de presencia, haber visitado las oficinas y haber...

nos hemos sentado en el sillón de la Alcaldía (se nos escapó) que se ha ordenado a un portero diga a un empleado que se presentara a escribir al dictado un telegrama al Gobernador Civil y ha resultado que el escribiente **no sabía escribir al dictado**, teniendo **cambiar a este empleado** del pueblo, por otro, más conservador de las enseñanzas gramaticales más rudimentarias.

Y esto es en el orden de los empleados modestos; que si los paramos a escrutar las aptitudes de los de mayor categoría elevada, hoy día, espontáneamente a cargos muy superiores a sus conocimientos, tropezaremos con el caso insólito de saber que existe algún empleado que **no sabe el español** ¡Verídico!

Y si seguimos averiguando, acaso nos convencieramos de algo más importante.

Pues con estos elementos de juicio, **nuestros** confeccionadores de presupuestos se atreven, ¡nada menos! que a relegar al olvido y a postergar en su carrera a los que por su extensa actuación y pericia en su destino, sirven bien el Ayuntamiento, posponiéndolos por los de nuevo cuño.

El artículo 78 de la Ley municipal, dice: "Es atribución exclusiva de los Ayuntamientos el nombramiento y separación de todos los empleados y dependientes pagados de los fondos municipales" **Y que sean necesarios para la realización de los servicios**.. ¡Ya lo oyen Vds que **sean necesarios**; y nosotros creemos que para un cargo que exija, por lo menos, saber escribir, **no es necesario** un hombre que no sepa. Esto está claro.

Uno

De Sociedad

Los que viajan

Ha regresado de su viaje, nuestro amigo, el Inspector de la compañía de Seguros la «Victoria de Berlín» Don Antonio Sintas.

— De Madrid ha llegado el joven abogado don Luis de Aguirre.

— Ha regresado de Yeste (Albacete) el R P Salvador Esteban, Misionero del Corazón de María.

— Se halla entre nosotros, el Notario don Manuel García Rebollo y su apreciable familia.

— A Cabo de Palos, ha marchado la familia del Secretario judicial don Pedro Alvarez Castellanos.

— Procedente de Murcia han llegado a está Don Francisco Alvarez y su señora doña Josefa Gimeno.

— A pasar una temporada con sus primos los Señores de Ruiz Garrido, ha llegado a está de Baza (León) el rico propietario Don Pedro Orsampo acompañado de sus encantadoras hijas Gloria y Alicia.

— De Madrid, ha llegado Don Lope Ceballos.

— Marcha a Baza, con su distinguida familia, nuestro amigo, Don José María Miralles.

— Ha regresado de Valencia el Farmacéutico don Juan Justino Minguez.

— Ha llegado a Baza don Salvador Ripoll, por el camino de la Viuda e hijos de S. Ripoll, de Juntilla.

— También procedente de aquella Ciudad y acompañada de su distinguida familia, se encuentra entre nosotros Don Arnaldo Martínez.

— Ha regresado de los Alcazares, nuestro querido amigo y compañero, Don Jesualdo Soler.

— Para Los Alcazares, ha salido con su familia el Vice Cónsul de Noruega, Don José Gomez Jorquera.

— Ha llegado de Murcia el Director de escuela Carol, don Román Casó Gómez.

— De Almoradí, ha regresado el capitán de Infantería de Marina, don Francisco Ristolí.

Notas varias

En los exámenes verificados en el Instituto de Murcia para cubrir 23 plazas de Maestros nacionales remuneradas por el Estado, ha obtenido el número 2 nuestra bella y simpática paisana la señorita María de la Concepción Blázquez Muñoz, que además del título profesional que ostenta posee el de Bachiller y alumna de la carrera de Ciencias exactas de la cual tiene aprobado el primer año.

Felicitemos a tan ilustrada joven por su nuevo triunfo, deseándole toda suerte de prosperidades en el nuevo cargo que pronto ha de ocupar.

— Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida esposa del capitán de Artillería don Carlos Avalos Jorquera.

Felicitemos a los dichosos padres y a la abuela paterna la señora doña María Jorquera viuda de Ayslos.

Una boda

Esta tarde a las tres y media se ha verificado en la Parroquia de Santa María de Gracia, el matrimonio celebrado de la bellísima señorita Margarita Larrubaga e Irurete, sobrina del dueño del «Gran Hotel» don Basilio Irurete, con nuestro joven amigo el administrador del referido hotel don Ramón García.

Los nuevos esposos han sido patri-

nados por el tío de la novia don Basilio y doña Dolores Resurre madre del novio.

Firmaron como testigos en el civil matrimonial, que fué evantada por el oficial del Juzgado señor Botella, don Miguel Martínez, don José Bermejo, don Pedro Segado y don Asencio Aullón.

La novia vestía elegantísimo traje de *chameuse* blanco con bordados de plata.

Durante la ceremonia una nutrida orquesta ejecutó preciosos tramos musicales.

En el «Gran Hotel» han sido obsequiados todos los invitados con un espléndido *lunch* que ha puesto una vez más de manifiesto el excelente servicio de aquel notable establecimiento.

Reciban los nuevos esposos nuestra más cumplida enhorabuena.

Enfermos

Está restablecido de su enfermedad el Contratante Excmo. Sr. D. Francisco Yañez Morgado, Comandante General Interino del Apostadero.

Safragios

Ayer mañana a las 9 ss apiló el Santo Sacrificio de la Misa en el Altar mayor de la parroquia del Carmen por el alma de doña Jacoba Joquesa, difunta esposa de nuestro querido amigo don Juan Antonio Gómez Quiñes.

Letras de luto

En Madrid, ha fallecido después de larga dolencia, el capitán de corbeta don Juan José Cano, muy conocido en esta por hallarse emparentado con distinguidas familias cartageneras.

El finado era un pundonoroso marino, que había desempeñado durante largos años la Capitanía del puerto de Mazarrón, en donde también era muy apreciado.

A su hermano político, nuestro querido amigo don Enrique Cata Dorda y demás afilida familia, enviamos nuestro sentido pésame por esta desgracia.

El Ministro de Fomento en Cartagena

A Torre Vieja

(De nuestro Redactor Sr. Galinsoga)

El viaje

Después de asistir el Ministro y todo su séquito al refresco con que fué obsequiado por el diputado señor Espin, en cuyo acto vimos a distinguidas personalidades de la colonia **torrevieja** de aquella hermosa playa de Cabo de Palos hizo los honores de la casa la distinguida esposa del señor Espin.

A las seis y media próximamente se hizo rumbo a la mar al «Oso» que arbolaba la insignia de Ministro de la Corona y el torpedero número 13, refrenó bastante el Levante y ya doblado Cabo de Palos se acentuó el balance de las dos rápidas embarcaciones en que navegábamos a pesar de ello solo hubo ligeros mareos, demostrando con esto toda la solitaria gran fortaleza de estómago pues no sabemos [que podía más producir el mareo si el movimiento de los barcos o la debilidad de bebidas de tanto *lunch* y refrescos. Por el todo esto era poco los comandantes de los buques que habían descaudado el servicio de barcos y **concomitantemente** ofrecían a sus huéspedes ricas bebidas frías.

Los pequeños barcos, veloces hicieron el recorrido por tres horas media de veloz millas.

En la llegada

A las ocho fondeaba en la rada de Torre Vieja el «Oso», multitud de

pequeñas embarcaciones engañadas rodearon al destructor.

Desembarcó el señor Ortúño y suzaquito recibiendo el **pueblo entero**; cohetes, músicas, volutas de campanas, iluminaciones, coque, etc. etc. de folleje y en todas partes grandes grupos que decían **Torrevieja quiere tener puerto**.

En el desembarcadero esperaban al Ministro el Gobernador Civil de la provincia de Alicante señor Dupuy de Lome; el alcalde de la población; Jefe de Primera Instancia; párroco y agente de Marina señor Rodríguez Navarro; todos los ingenieros de la Jefatura de Obras públicas y distinguidas personalidades de la población y de la numerosa colonia **torrevieja** entre las que vimos a varios paisanos nuestros.

Las Obras del puerto

Después del grandioso recibimiento tributado al Ministro, éste, las autoridades y los invitados, subieron a los automóviles que habían dispuesto y se dirigieron a las obras para examinar el sitio de **empalme** de empalme el puerto.

En el trayecto se recibieron las manifestaciones de simpatía al Ministro.

En el Casino

Trasladóse después al Casino con sus acompañantes al **Casino**, que se encontraba muy brillantemente iluminado, repleto de público perteneciente a distintas clases sociales, y **dominando** las mujeres hermosas.